



Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas
ISSN: 1657-8953
yadira.caballero@usa.edu.co
Universidad Sergio Arboleda
Colombia

Matías González, Alberto; Artiles Beltrán, Jorge Luis
Las cooperativas agrarias de crédito y servicio en Cuba
Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas, vol. 16, núm. 30, enero-junio, 2016, pp. 161-173
Universidad Sergio Arboleda
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100246672010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Las cooperativas agrarias de crédito y servicio en Cuba¹

Agricultural credit and service cooperatives in Cuba

Recibido: 13 de agosto de 2015- Revisado: 9 de noviembre de 2015 - Aceptado: 12 de enero de 2016

Alberto Matías González²

Jorge Luis Artiles Beltrán³

Resumen

Cuba está viviendo un proceso de expansión de las estructuras cooperativas en el sector económico-productivo. El presente artículo contiene un análisis del desarrollo, en sus contradicciones, de las cooperativas de crédito y servicio, que incorporaron campesinos de todas las regiones del país. El informe se conformó a partir de la consulta de resultados de varias investigaciones de académicos, que han tomado como objeto de estudio las cooperativas agrarias. La realización del trabajo de campo incluyó la visita a agricultores pertenecientes a estas organizaciones, la consulta de documentos del derecho agrario cubano y los discursos de representantes del Gobierno. Desde un enfoque histórico, se caracterizan las principales tendencias económicas, sociales y ambientales contenidas en su evolución.

Palabras clave

Cooperativas, economía social, derecho agrario, reforma agraria, campesinado.

Abstract

Cuba is undergoing a process of expansion of cooperative structures in the economic and productive sector. This article contains an analysis of the development, with its contradictions, of credit and service cooperatives that incorporated farmers from all regions of the country. The report was formed from the query of results of several investigations of scholars, who have taken agricultural cooperatives as an object of study. The completion of the field work included visits to farmers belonging to these organizations, the consultation of documents of the Cuban agrarian law and speeches by government representatives. From a historical perspective, the main economic, social and environmental trends contained in their evolution are characterized.

Keywords

Cooperatives, social economy, agrarian law, agrarian reform, peasantry.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Teoría social sobre proyectos agrarios en Cuba”. Auspiciado por la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Sancti Spíritus, Cuba).

² Doctor en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Gerona (Gerona, España), máster en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la Universidad de La Habana (La Habana, Cuba) y licenciado en educación. Profesor titular de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Sancti Spíritus, Cuba).

Correo electrónico:

albertomg1122@gmail.com

³ Profesor auxiliar de Economía Política de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Sancti Spíritus, Cuba), máster en Medio Ambiente, por la Universidad de Matanzas y licenciado en Educación.

Correo electrónico:

jorgeluis@uniss.edu.cu

Para citar este artículo use: González, A., & Artiles, J. (2016). Las cooperativas agrarias de crédito y servicio en Cuba. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 161-174.

Introducción

Las formas de organización cooperativa son inducidas en diversas regiones del mundo, en lo fundamental, como alternativa a situaciones de crisis económica o escenarios de pobreza. En su contenido se encuentran sistemas de conocimientos, principios y estructuras organizativas que se identifican con valores como equidad social, cooperación, consenso, participación, educación, comunicación, austeridad y confianza desde la transparencia.

En el caso de Cuba, el Estado, desde la década de 1960, estimuló el cooperativismo en el sector agrícola. En este proceso se han conformado tres estructuras diferentes de cooperativas agrarias: cooperativas de crédito y servicio (CCS), cooperativas de producción agropecuaria (CPA) y unidades básicas de producción cooperativa (UBPC).

Los estudios sociales que tratan de explicar su desenvolvimiento, contienen ambivalencias interpretativas que generan demandas de conocimientos y nuevas configuraciones teóricas. ¿Cuáles son las tendencias que se manifiestan en el desempeño de las CCS? Es el interrogante que guía los resultados expuestos en este artículo.

El presente informe se dirige a las CCS y tiene por objetivo desarrollar un análisis crítico del desempeño de estas organizaciones, a partir de un enfoque histórico y con el fin de aportar al mejoramiento de su organización y funcionamiento. Su realización ha sido posible gracias a que los autores han participado de varios proyectos de investigación cuyo propósito se orientó a los procesos agrarios de Cuba, incluyendo el cooperativismo.

Metodología

La metodología utilizada se caracterizó por un tratamiento fundamentalmente cualitativo, aunque se combina con métodos cuantitativos, esto permite una mejor descripción de la

evolución de la realidad de las CCS. Desde este concepto se efectuaron entrevistas presenciales en profundidad, abiertas y semiestructuradas, apoyadas en la observación de los procesos y el análisis documental.

La muestra no probabilística incluyó la visita a noventa fincas de campesinos pertenecientes a CCS de la provincia de Sancti Spíritus, la cifra es representativa de la provincia. Sancti Spíritus se ubica en el centro de un país pequeño, sin grandes diferencias étnicas, socioproyectivas o geográficas entre unas regiones y otras; condiciones que generan procesos de trasvase y propician relaciones de globalidad dentro del país. En el análisis de documentos se incluyeron informes de estudios adelantados por otros investigadores cubanos que abordan el tema en distintas provincias y las leyes y decretos que conforman el derecho agrario cubano. Estas condiciones hacen relativamente extrapolables los resultados a toda la nación.

Contexto del surgimiento y expansión del modelo de las cooperativas de crédito y servicio

En 1959 triunfa en Cuba un proceso revolucionario que realizó profundas transformaciones económicas, sociales y políticas, las cuales cambiaron sensiblemente el funcionamiento de la sociedad cubana. La agricultura fue parte de ese proceso de cambio que tiene lugar de acuerdo con las leyes de reforma agraria, promulgadas por el Estado. Las CCS surgieron en los primeros años de la década de 1960 como una propuesta estatal, con el apoyo de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), a fin de organizar la producción del campesino propietario de tierras y al mismo tiempo incorporarlo a la vida política del país.

En el periodo 1975-1985 se expandió la industrialización de la economía cubana, estimulada por la cooperación con los países del campo socialista. Como parte de ese proceso, en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba

(PCC) (1975) se planteó como prioridad acelerar el movimiento cooperativo, pero sobre todo encaminarlo a la integración de los campesinos de las CCS a lo que se denominó CPA, las cuales socializan los medios de producción, entre ellos la tierra, que deja de ser propiedad privada individual y pasa a ser propiedad colectiva.

Al principio fueron atractivas para ciertos sectores del campesinado, ante todo por facilitar el acceso a la electricidad, a los servicios educativos, de salud y transporte, unido a la esperanza que generaba la mecanización de las labores agrícolas. Estas instituciones tuvieron un discreto papel productivo. No obstante a esta política de cruzada estatal a favor de las CPA, las CCS siguieron existiendo integradas por los campesinos que no se interesaron por incorporarse a las CPA.

En el periodo 1985-1990 se produjo el agotamiento del modelo extensivo de desarrollo, modelo que Cuba asumió influenciado por el campo socialista. En esas circunstancias las CPA mostraron síntomas de consunción: gran concentración de tierras improductivas, bajos rendimientos agrícolas, falta de fuerza de trabajo, sensibles afectaciones al medioambiente resultado del uso indiscriminado de productos químicos y endeudamiento con los bancos. En la práctica se desestimuló el interés por las mismas y comenzaron a decrecer en todos sus componentes. Esta realidad fue valorizando la imagen que desde el Estado se tenía de las CCS, imagen que en lo público siempre fue de alta estima por ser mejores productores.

A partir de 1991 el derrumbe del campo socialista, el incremento de las políticas norteamericanas de bloqueo económico a la isla, los procesos internos de ineficiencia por la burocratización de la sociedad y niveles de corrupción, inician una profunda crisis económica que llega hasta la actualidad. Esto afectó de manera notoria la oferta de insumos para la agricultura y obligó al Estado a diseñar una reforma agrícola en relación con la tenencia de la tierra. Gran

parte de las empresas estatales del ramo fueron convertidas en cooperativas, con la denominación de UBPC y se entregó tierras en usufructo a cerca de 279.021 productores individuales (Delgado, 2016), que se incorporaron a las CCS. Como resultante las CCS se expanden y sus agricultores son los principales sujetos agrícolas del país, con cerca de 400 mil socios.

Orígenes y desarrollo histórico de las cooperativas de crédito y servicio

Las CCS fueron creadas a inicios de la década de 1960. A este mecanismo de cooperación, se integraron campesinos que en su mayoría habían recibido el título de propiedad, a partir de los beneficios de las leyes de reforma agraria, junto a otros que ya eran propietarios desde antes de 1959. Actualmente existe una minoría poco significativa de productores privados no incorporados a estas estructuras. Según la definición que contempla la ley 95 de 2002 de CPA y de CCS, en el capítulo II del artículo 5, una CCS:

[...] es la asociación voluntaria de agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como sobre la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tiene personalidad jurídica propia y responde de sus actos con su patrimonio.

Desde el punto de vista jurídico, los campesinos miembros de las CCS conservan la propiedad privada individual o en usufructo sobre la tierra y participan de acciones conjuntas al contratar determinados servicios, hacer trámites legales, gestionar los créditos e insumos, recibir ayuda técnica, etc. (ley 95 de 2002).

Aunque se reconoce el principio de voluntariedad y en ningún momento ha sido obligatorio unirse a las CCS, la realidad llevó a que

la mayoría de los campesinos se adhiriera de inmediato, pues por este camino se obtenían créditos y recursos como fertilizantes, semillas, insumos para la cría de ganado, apoyo técnico y algunos medios de producción que en principio se convierten en bienes cooperativos comunes, como bombas hidráulicas, tractores, etc. Este apoyo no existía antes de 1959.

También al aparecer en un momento de transformación revolucionaria de la sociedad cubana, en el cual los campesinos tuvieron un importante protagonismo, incorporarse a las CCS se presentó como un componente simbólico del ser revolucionario, lo que acrecentó las dimensiones políticas de su constitución. Desde el principio se les aseguró financiamiento, precios relativamente remunerativos para sus productos, beneficios sociales comunes a los obreros asalariados y al resto de los ciudadanos cubanos, dígase acceso gratuito a la salud y la educación; se optimizaron las vías de acceso a través de la construcción de carreteras y se mejoraron muchos caminos vecinales. Para que se tenga una idea, en el año 1975, es decir en 15 años, se había construido 17 000 kilómetros de nuevas carreteras y caminos, 1,7 veces más que las que había en 1958 (Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba – [PCC], 1976, p. 117).

Estas ventajas convirtieron a las CCS en un espacio de participación, reunión social y movilización del campesino, quien en épocas anteriores a 1959 fue víctima del saqueo despiadado de guardias rurales, terratenientes y mercaderes.

Las CCS desarrollan formas naturales y espontáneas de cooperación no instituidas estatalmente, a partir de los núcleos familiares y vecinales existentes, que se integran a la vez a un tejido más amplio de relaciones sociales, al interactuar con las comunidades urbanas más cercanas y con el Estado. Al principio, y como tendencia, explotaron la tierra estableciendo estrategias de supervivencia, al igual que habían hecho con anterioridad a 1959.

Uno de los intereses iniciales del Estado al promover estas entidades cooperativas, era convertirlas en estructuras para estimular el tránsito de los campesinos hacia las formas de empresa estatal agrícola, que fusionaran todos los medios de producción, incluyendo la tierra. Los dirigentes del Estado pensaban que las supuestas ventajas que presentaban las formas de la agricultura estatal: acto de liberación humana, beneficios económicos que resultarían de los aumentos productivos, por la utilización de la técnica; más las posibilidades que ofrecían en materia de educación y de atención médica; permitirían el paso al socialismo (Valdés, 2003) y generaría la movilidad social necesaria para que ese campesino, fuera abandonando sus formas privadas de organización y gestión.

También los líderes del Estado defendían la creencia de que la economía parcelada de los campesinos frenaba el uso de la tecnología y limitaba el proceso a través del cual el campesino debía dejar de ser campesino para convertirse en un trabajador socialista de una empresa estatal. La siguiente frase extraída de un discurso de Fidel Castro es evidencia de ello,

La técnica tiene que venir en ayuda del hombre. Es la técnica la que nos impone el que un día la producción agrícola sea una producción de escala y no una producción de minifundio, porque en el minifundio es muy difícil introducir la técnica, el avión, las grandes máquinas, las grandes combinadas (Castro, 1976, p. 206).

Aunque un 12 % del área agrícola nacional (Valdés, 2003, p. 138), en propiedad de campesinos, fue vendido al Estado, en su mayoría personas de edad avanzada y que no tenían una descendencia familiar a quien dejarle la tierra, en realidad esta movilidad hacia las formas de empresa estatal agrícola, no tuvo la acogida esperada por el Estado. Para los autores del presente artículo, todo parece indicar que entre otras causas se debió:

Las formas agrícolas estatales no fueron el ejemplo de eficiencia productiva previsto,

más bien fueron todo lo contrario, por lo menos para el imaginario campesino (los autores usan la conceptualización de imaginario social de Castariodis, 1983), que las percibió como fórmulas fracasadas, ya que significaban procederes diferentes de practicar la agricultura, no acompañados de la dedicación que se requiere para hacer producir la tierra y, por otra parte, veían que malgastaban los recursos. Estos argumentos se repiten en las entrevistas hechas a agricultores que vivieron ese proceso.

Los campesinos se vieron favorecidos por el aumento de los precios a sus producciones que el Estado promovió y obtuvieron los beneficios de los programas sociales de la Revolución, especialmente educación y salud. Lo que les permitió mejorar sus condiciones de vida, sin necesidad de integrarse a otras formas productivas.

El Estado no insistió con demasiía en el empeño de la estatización de la agricultura campesina, por el significativo daño político que esto representaba, pues la propaganda de las fuerzas internas, contrarias de la Revolución, más la desarrollada desde los Estados Unidos, usaba el argumento de que la intención del Gobierno era expropiar la tierra.

El Estado también poseía el 70 % de la tierra y a ella dedicó todos sus esfuerzos en los primeros años. Esto pospuso la idea de la estatización total de la tierra (Valdés, 2003, p. 139).

Los campesinos habían participado con protagonismo de la lucha revolucionaria contra la dictadura de Batista y una de sus demandas históricas había sido la posesión de la tierra. Era evidente que una vez triunfara la Revolución debía corresponderse con ese anhelo.

Los campesinos siguieron, como tendencia, aferrados a sus propiedades y creían que incorporarse a la granja estatal significaba afectar su alimentación y demás medios de subsistencia. En las vivencias que cuentan los miembros

de las CCS entrevistados, se pudo constatar que desde el comienzo las granjas estatales se insertaron al imaginario campesino como un mal productivo por la ineficiencia de su desempeño en la creación de bienes agrícolas y por el uso inadecuado de los recursos de que disponían, recursos a los que accedían a través de programas potenciados de apoyo estatal.

No obstante, sí se proyectaron para establecer relaciones vecinales de cooperación, predisposición que perduró hasta mediados de la década de 1970. Así por ejemplo, realizaban "juntas" para recoger cosechas, construir viviendas o aposentos para guardar las producciones y cooperaban con empresas agrícolas estatales, principalmente en labores de corte de caña, que se destinaba a la industria azucarera. Después de los años noventa estas prácticas desaparecieron, aunque en la actualidad, poseen disposición para aportar recursos, a fin de arreglar caminos o destinados a satisfacer cualquier objetivo social.

A partir del año 1975 el Estado, como alternativa de socialización, orientó la creación de las CPA que representan un modo diferente de organización productiva, pues socializaban la propiedad sobre la tierra. Estas se conformaron con la incorporación de los campesinos que pertenecían a las CCS. Con ello comienzan a coexistir en un mismo escenario social, dos formas cooperativas diferentes, entre las cuales se despliegan procesos de intercambio recíproco de influencias, por lo que al estudiar las CCS es imperativo reconocer sus vínculos con las CPA.

A pesar de la insistencia con que el Estado difundió la necesidad de las CPA, no todos decidieron unirse a estas estructuras. Siempre se respetó el principio de voluntariedad, aunque la sugerencia vino acompañada de una intensa labor política de convencimiento y de presión ideológica, que presentaba el ingreso a la CPA como el deber de todo revolucionario y de todo patriota.

Para que se tenga una idea de la magnitud del proceso de movilidad social, que se desarrolló con la convocatoria a “formas superiores” de cooperativismo CPA, según datos del extinto Comité Estatal de Estadísticas (citado por Valdés, 2003, p. 140), en el año 1975 los campesinos organizados en las CCS, poseían el 17,4 % del total de la tierra cultivable del país, para 1987 este porcentaje pasó al 10 %. Esto evidencia cómo un número significativo de agricultores de las CCS pasaron a formar parte de las CPA. Sin embargo, el papel productivo de los campesinos de las CCS siguió siendo primordial y decisivo en cultivos como tabaco, café, viandas, hortalizas y frutas, a pesar de haberse reducido la cantidad de tierras que poseían.

Con la crisis generada por el derrumbe del campo socialista, en la década de 1990 se produce una disminución significativa de los insumos que recibía la agricultura, esto afectó sensiblemente los niveles de producción de las empresas agrícolas estatales y de las CPA, que de hecho venían sufriendo de improductividad manifiesta desde mucho antes. Como respuesta el Estado decidió, con el propósito de reanimar la producción agrícola, repartir parcelas en usufructo. Esto incrementó en socios y extensiones de tierra las CCS.

Según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (citada por Villegas, 1997) en el año 1996 existían 2.654 CCS, con 153.641 miembros, este número de cooperativas mengua por procesos de fusión ocurridos desde 1998. El dato más reciente, fija su número en 2.470, que cuentan con el 38,9 % del área agrícola y la cifra de 367.487 miembros (Ministerio de Agricultura de Cuba, 2012), crecimiento relacionado con la aplicación del decreto ley 259, aprobado en el 2008 y que autoriza el reparto de tierras ociosas.

Los agricultores de las CCS, como generalidad, pertenecen a la ANAP, organización que los representa y que se creó el 17 de mayo de 1961. Esta institución desempeña un

papel protagónico en el proceso de convocatoria de los campesinos cubanos al cooperativismo.

Desde el punto de vista cultural y algo muy favorable al cooperativismo –lo que se constata a través de la observación y de las entrevistas–, es que estos agricultores poseen significativas reservas morales, en especial una alta estima por la laboriosidad, la austeridad, espontáneas formas de solidaridad y un concepto digno de país.

Resultados

Lógicas en el desempeño de las cooperativas de crédito y servicio.

Procesos sociales y de movilidad en las cooperativas de crédito y servicio.

La comunidad campesina organizada en las CCS en estos 55 años de transformación social, ha evolucionado conformando diversos procesos tendenciales, en su contenido interno y hacia lo externo. Por su importancia, resumiremos algunos de ellos:

1. Entre 1960 y 1975 se produce un proceso de movilidad social migratoria dentro de las familias campesinas que se dirigen a zonas urbanas: una parte de los hijos de los pequeños agricultores ante la apertura educativa en el sistema de escuelas públicas, promovida por el Estado, prefirió seguir este camino para insertarse en el mundo profesional o incorporarse a empleos industriales. Esto provocó déficit de fuerza de trabajo en los campos agrícolas, problema que llega hasta la época actual y que ha sido recogido por diversas investigaciones.

Esta tendencia toma un giro inverso con la crisis iniciada en 1990, a partir de la caída del campo socialista de la Europa del Este y su expresión en el desabastecimiento de los mercados. Comienza una marcha de retorno de muchos profesionales y obreros a las fincas

agrícolas y de permanencia de jóvenes con sus familias, que deciden quedarse y ser agricultores (Espinosa, 2004). Esto no significa que se haya cubierto el déficit de fuerza de trabajo, es solo una tendencia. Puede considerarse como hipótesis plausible que esta tendencia favoreció la transferencia y la innovación tecnológica, ya que entre los que se reincorporaban muchos tienen títulos universitarios y de formación técnica.

2. Desarrollo del aparcerismo (Espinosa, 2004) como forma productiva, generalmente se paga a los dueños de la tierra con parte de la producción, lo más común es el terciario, aunque en producciones como el ajo y la cebolla, en ocasiones el arrendatario acuerda entregar la cuarta parte de la cosecha. Esta práctica se ha extendido por todo el país y aunque no es legal tampoco se persigue.

3. Tendencia a la parcelación de las haciendas con la desaparición física de los padres cabeza de familia (Figueroa, 2006); los hijos una vez muertos sus padres, dividen las fincas y con ello minifundizan las parcelas. Se considera que este comportamiento es una evidencia de que desde el punto de vista cultural, la inclinación es a individualizar el trabajo agrícola y que no existen entre estos agricultores ideales cooperativos.

4. Incremento de los robos en las zonas agrícolas, acciones por lo general ejecutadas por personas de las zonas urbanas o periurbanas que generan afectaciones económicas y espirituales, que se manifiestan en pérdidas y sensación de inseguridad y temor. Hay que reconocer que no es un fenómeno nuevo en Cuba. Ramiro Guerra al describir acontecimientos ocurridos a fines del siglo XIX, señala que:

El cuatrismo, el raterismo y los robos de cierta cuantía, nocturnos generalmente, persistían sin mostrar trazos de disminución. Obligaban a mantener una constante y fatigosa vigilancia en las fincas, única manera de

aminorar el robo de animales, de viandas y efectos de toda clase hasta en los bateyes (Guerra, 1974, p. 147).

Por otra parte, si comparamos esta situación con lo que sucede en materia de robos y violencia a los agricultores en algunos países de la región, lo que ocurre en Cuba es intrascendente. Es correcto reconocer además que en las primeras décadas de la Revolución este comportamiento prácticamente se había extinguido.

No obstante es un problema. Hasta ahora las alternativas que el Estado y la ANAP promueven es que los agricultores elaboren sus propias estrategias para evitarlo: mejorando o creando instalaciones más seguras: cuartones para el ganado, cercas, etc., y conformando patrullas campesinas. La primera propuesta es válida pero insuficiente y limita la producción, pues implica inversión de recursos y trabajo con propósitos de seguridad y la segunda bien idealista, hay que conocer poco de las características de las prácticas agrícolas en Cuba, para pensar que un agricultor después de pasarse el día con un arado de hierro en la mano o cosechando maíz, azotado por los insectos, el sol y el calor, por la noche va a ir de guardia a vigilar la zona donde vive, por lo menos esta es la conclusión a que llegan muchos agricultores, que a veces prefieren que les roben a tener que vigilar y ponen lo robado entre las pérdidas, así lo declaran en las entrevistas. La solución más realista sería la creación de patrullas nocturnas de policías profesionales, que de por sí actuarían de modo preventivo.

5. La contratación de fuerza de trabajo asalariada, como jornaleros, en ocasiones de manera estable y en otras en los momentos más exigentes de las cosechas. En los últimos años escasean los jornaleros, por lo que en muchas regiones del país, ha aumentado considerablemente el pago de salario por día de jornal, lo que incrementa los costos.

6. Es también un hecho interesante el que en algunas zonas aparezcan “brigadas de jornaleros”, son informales en su constitución, de gran flexibilidad y muy cómodas para los agricultores, por la agilidad que representan, pues este trabajo colectivo disminuye el tiempo en la siembra, la cosecha o en cualquier labor, a veces contratan medios de transportación o el mismo agricultor las transporta. El proceso de formación y funcionamiento de estas brigadas no ha sido estudiado, es un fenómeno muy reciente, no las reconoce la ley como sujetos agrícolas, aunque no son hostigadas y sus integrantes con frecuencia provienen de antiguos trabajadores de las CPA o de las granjas estatales. Se constató su existencia en las provincias de Villa Clara y Sancti Spíritus.

7. A fines de la década de 1990 desde la ANAP se promovió la creación de “cooperativas fortalecidas” que consistió, entre otras cosas, en fusionar CCS según el número de miembros y la cantidad de tierras de que disponían; favorecer la compra de maquinaria agrícola y poner en la junta directiva miembros profesionales.

Las “cooperativas fortalecidas” pueden valorarse como un proceso contradictorio, pues en la medida que las CCS adquieren mayores magnitudes, en extensión de tierras y cantidad de asociados, se hace más arduo el contacto entre estos. Este problema ha sido reconocido por el Ministerio de la Agricultura de Cuba (2012), limita la acción de cooperar, aumenta “excesivamente el control sobre la CCS y dificulta la gestión de la cooperativa” (Nova, 2011, p. 331). Por otra parte, propicia la penetración de funcionarios en las estructuras de dirección, que nada o poco tienen que ver con las costumbres y el liderazgo campesino (Figueroa, 2006), y que con el tiempo favorecen dinámicas corruptas, que se reproducen en los agricultores como conciencias de rechazo a lo cooperativo.

Como se aprecia, la realidad social donde evolucionan las CCS es muy compleja, con fuerzas adversas al cooperativismo. En estas circunstancias se plantea como necesidad el desarrollo de estrategias de educación cooperativa, complementadas con políticas económicas preferenciales, que den más solidez al nexo cooperativo.

Dimensiones económicas de las cooperativas de crédito y servicio.

1. En la década de 1980 se intensifican ágiles procesos de capitalización y asalarización en el ámbito interno de las CCS (Espinosa, 2004), que originan trayectorias que pueden ser consideradas anticooperativas y que se fortalecieron de modo notable después del año 2000. Esta predisposición no es expresión del desempeño cooperativo, se trata de un crecimiento que encuentra en el mercado ilegal sus formas de realización.

Los agricultores no dependen, como vía productiva fundamental, del mecanismo de las CCS para comprar insumos, pues los obtienen de mercados ilegales. Con ello se apropián mediante comercio ilícito de una parte significativa de los fertilizantes, combustibles, herbicidas y otros recursos y servicios de las empresas del Estado y en particular de las CPA y de las UBPC. Esta práctica individualiza su gestión.

No existen estudios que cuantifiquen las proporciones y efectos que tiene el mercado sumergido, pero según datos obtenidos por los autores en entrevistas a agricultores de la región central del país, la lista de bienes y servicios es bastante amplia. La tabla 1 evidencia la presencia de dicho mercado. Es necesario aclarar que los precios han sido cuantificados en moneda nacional, los cuales son muy variables y dependientes del lugar y el momento en que se constaten.

Tabla 1
Mercado sumergido de productos agrícolas

Producto	Unidad de medida	Precio (\$)
Neumáticos traseros de tractor	Una pareja	12.000,00
Neumáticos delanteros de tractor	Una pareja	3.500,00
Abalone (insecticida)	Un litro	1.200,00
Score (fungicida)	Un litro	700,00
Regent (insecticida)	Un litro	2.000,00
Pirate (insecticida)	Un litro	3.000,00
Yaya (insecticida)	Un litro	800,00
Tubo de aluminio de tres pulgadas para regadío	Uno	350,00
Tubo de aluminio de seis pulgadas para regadío	Uno	800,00
Glifosato (herbicida)	Un litro	100,00
Petróleo	Un litro	8,00
Bolsa de urea	Unidad	150,00

Fuente: elaboración propia con base en fuentes orales.

Es así como las CPA y las UBPC, escenarios principales de donde salen estos insumos, se convierten indirectamente en mecanismos para el establecimiento de relaciones no cooperativas en las CCS, al contribuir a la generación de niveles de autonomía de sus agricultores, al mismo tiempo que las primeras construyen niveles de improductividad y muchas de ellas se truecan en estructuras fallidas, lo que a la larga causa desabastecimiento en los mercados y precios encarecidos.

A pesar de que después de los años noventa disminuyó la venta a los agricultores de avíos para la agricultura, como resultado de la crisis conocida en Cuba como Periodo Especial, puede estimarse como una hipótesis válida que la disponibilidad monetaria que disfrutan muchos de los agricultores de las CCS, les permite usar más provisiones externas que en etapas anteriores; es decir, productos químicos o combustible para garantizar el uso de tractores y de sistemas de riego, todo con base en el mercado ilegal, y aunque el Estado mantiene asignaciones que se reorganizan a

partir de la contratación de producciones, la vía del comercio ilegal es una tendencia muy significativa.

En los últimos años en este proceso de capitalización ha influido además el aumento, por parte del Estado, de los precios de los productos agrícolas que la empresa estatal les compra; la legalización de escenarios de mercado libre o regulado –creados para ampliar el suministro de productos agrícolas en oferta– y la participación de estos agricultores, como vendedores en mercados informales que siguen creciendo.

En estas condiciones aumenta la concentración de capital que se agiliza mediante el ahorro financiero, y que explica la tendencia a la construcción de lujosas viviendas (Figueroa, 2006) en zonas rurales y urbanas de vocación vacacional o turística de excelencia.

2. Se evidencian procesos de diferenciación social económica en las comunidades campesinas (Espinosa, 2004), evento que se acentúa en las últimas décadas. No existen estudios es-

tadísticos publicados que fundamenten esta realidad, pero es muy apreciable si observamos las desiguales instalaciones productivas, viviendas y formas de recreación. Varios factores condicionan este fenómeno de diferenciación social: disponibilidad de capital, calidad del suelo, disponibilidad de agua para el regadío en los sembrados, capacidad de iniciativa productiva, tipos de cultivos que practican y localización y articulación con los mercados.

3. Otra contradicción con el desempeño cooperativo fue reconocida por los agricultores en las entrevistas, y se relaciona con los efectos de las carencias de piezas de repuesto y neumáticos para la maquinaria agrícola y para los sistemas de regadío, medios que son propiedad colectiva de los miembros de la cooperativa. Dichas afectaciones se conectan la crisis de los noventa, y han perjudicado sensiblemente el desempeño cooperativo, pues al ser limitado el acceso de la cooperativa a estos recursos, las reparaciones de las máquinas suelen ser financiadas por los operarios, que usan el mercado ilegal para comprar los repuestos necesarios. Esto le da cierta autoridad a los operarios, quienes convierten los medios que son cooperativos en gestión privada personal; y a los directivos y demás miembros de las CCS no les queda otro remedio que aceptar, de lo contrario dichos medios no funcionarían.

4. Las comunidades campesinas de las CCS reportan una gran capacidad de supervivencia y su rol es creciente en el contexto de la crisis de los noventa; capacidad que se acomoda al participar de un mercado con bajos niveles de abastecimiento de productos agrícolas en las zonas urbanas, que encarece el precio de sus cosechas a la venta.

5. A los procesos de capitalización de ingresos, minifundización, aparcerismo y el aumento de la disponibilidad de tierras por las entregas en usufructo de la tierra estatal, se ha sumado una inestable heterogeneidad de sujetos agrícolas, donde se pueden encontrar

campesinos, arrendatarios, ayudantes familiares, aparceros, jornaleros habituales y eventuales, pequeña burguesía y otros agricultores que trabajan la tierra pero con una lógica mercantil y se dedican a pocos cultivos.

6. Desde el punto de vista productivo, estos agricultores representan en el país “En viandas 63,7 %, en hortalizas 63,3 %, en maíz 83,8 %, en frijol el 79,5 %, en arroz el 57,2 %, en leche de vaca el 50,2 %, en tabaco el 98 %, entre otros” (Ministerio de Agricultura de Cuba, 2012, p. 43). Es evidente que con respecto al contexto las CCS son las formas más productivas del país. Pero puede ser una hipótesis de alto grado de probabilidad que esta posesión se deba, no tanto a la relación cooperativa en que participan, sino a la disposición de capital privado que les permite participar con ventaja en el mercado de la fuerza de trabajo agrícola y concurrir, en condiciones de superioridad con relación al resto de los agricultores, al mercado ilegal de avíos agrícolas.

Si se analizan estas dimensiones, independientemente de su heterogeneidad de manifestaciones, se puede apreciar un tránsito de la economía de subsistencia, característica del campesino, hacia formas de desempeño más interesadas en el mercado y la capitalización de ingresos. La complejidad de su dinámica está matizada por su participación como vendedores de bienes agrícolas en un mercado poco abastecido que les favorece.

Dimensión medioambiental de las cooperativas de crédito y servicio.

Desde el punto de vista ambiental, el comportamiento de estas comunidades campesinas expresa una dualidad:

1. Por un lado, la mayoría de estos agricultores antes de 1959 era arrendataria y con las leyes de reforma agraria pasa a ser propietaria, al sentirse dueña estimula el crecimiento de arboledas, principalmente frutales en los alrededores de las casas, establece divisiones en los

predios con cercas vivas y construye barreras para enfrentar la erosión de los suelos, ello implicó un importante cambio del paisaje. En el plano económico utiliza y reutiliza los recursos de que dispone con una gran eficiencia, por ejemplo puede que aún esté usando muchas de las herramientas que heredó de sus abuelos, que han sido reparadas y adaptadas en el tiempo; cosas entendidas por los ambientalistas como positivas. Este desempeño les agencia una imagen de protectores del medioambiente.

También, desde finales de la década del noventa, se gesta un movimiento ambientalista promocionado por la ANAP y el Movimiento Campesino a Campesino, entre otras organizaciones; para impulsar prácticas agroecológicas y de permacultura (Machín, Roque, Ávila, & Rosset, 2010). Entre los agricultores de las CCS este esfuerzo ha convertido la agroecología en una tendencia con representantes en casi todos los municipios del país, cuya influencia, aunque no es dominante, es bien positiva, pues facilita la producción de alimentos limpios de químicos y el desarrollo de una conciencia ambientalista, además de incorporar manejos de biodiversidad y de sostenibilidad.

2. Por otro lado, la mayoría de los campesinos de las CCS hace una mezcla de agricultura tradicional y convencional muchas veces nada saludable. Es muy difícil detallar todos las variables que influyen en esta realidad, pero hay dos factores que son indispensables a la hora de hacer un análisis del papel negativo que ejerce dicha mayoría: el mercado desabastecido de productos agrícolas que estimula la demanda y que le ha favorecido siempre, ya sea porque concurre como vendedores en los mercados ilegales o porque el Estado sube precios a los productos; el otro factor es la prohibición del sacrificio de ganado vacuno.

El primero alienta el uso intensivo del suelo para cultivos de alta demanda y con mejores precios, lo que fomenta progresivamente el uso de químicos y de combustible fósil, obteni-

dos en el mercado ilegal, con las consiguientes secuelas de empobrecimiento del suelo, pérdida de biodiversidad por la aplicación creciente de pesticidas y demás males de la agricultura convencional. El segundo factor, la prohibición del sacrificio de ganado vacuno para el consumo, desestimuló la cría y con ello disminuyen los espacios ganaderos dentro de las fincas campesinas dedicadas a la producción de tabaco, café, caña de azúcar y viandas; con lo cual se pierden las ventajas en la protección del suelo, que la rotación de cultivos con ganado vacuno genera.

Conclusiones

Las CCS evolucionan en medio de acciones y reacciones diversas, propias de un contexto social complejo que reproduce tendencias no previstas en las políticas estatalmente establecidas, muchas veces con comportamientos alejados del cooperativismo. Es decir, desde propuestas de estructuras organizativas y de planificación de procesos productivos, se ha conformado un escenario de retroacciones y de laberintos, que en bastantes ocasiones se resisten al entendimiento.

A pesar de las relaciones contradictorias que caracterizan las CCS, y de que significan un nivel mínimo de cooperación, puede afirmarse que no han agotado sus potencialidades. Siendo las estructuras más productivas del país, necesitan ser reformuladas a partir de esquemas y formas organizativas que restrinjan la corrupción interna y externa en su relación con el resto de las demás formas agrícolas existentes y logren aplicar mecanismos de educación cooperativa.

El éxito de las CCS pasa también, por la reorganización de las demás estructuras agrícolas que existen en el país y por la transformación de las conformaciones productivas vinculadas a la industria y en general de todas las demás formas económicas establecidas, pues estas se desarrollan como parte de sistemas económicos más amplios y los cambios que tengan lugar en cualquiera de las partes influye en las demás.

Referencias

- Alianza Cooperativa Internacional. (1995). *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa*. Trabajo presentado en XXXI Congres Manchester. Agenda and Reports Summaries and Translations, Ginebra.
- Castariodis, C. (1983). *Institución imaginario de la sociedad*. España: Tusquets.
- Castro, F. (1976). Discurso en la conmemoración de la muerte de Niceto Pérez, del XV aniversario de la primera Ley de Reforma Agraria y el XIII Aniversario de la ANAP, el 17 de mayo de 1974. En *Discursos* (Tomo 2) (pp. 185-215). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Delgado, S. (21 de abril de 2016) La moraleja agropecuaria: subir niveles de producción y bajar precios. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/cuba/2016-01-24/la-moraleja-agropecuaria-subir-niveles-de-produccion-y-bajar-precios-24-01-2016-22-01-14>
- Espinosa, E. (2004). *Cambios en la estructura social del campesinado cubano. Apuntes para un estudio*. Ponencia recibida para la II Conferencia Internacional “La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI”, La Habana. Recuperado de http://www.nodo50.org/cubasingloXXI/congreso04/espинosa_100304.pdf
- Figueroa, V. (2006). *La Economía Política de la Construcción del Socialismo*. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/vmfa/2c.htm>
- Guerra, R. (1974): *Mudos testigos. Crónicas del ex-cafetal Jesús Nazareno*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Jiménez, R. M. (2008) Desarrollo local y cooperativas agrícolas en Cuba: logros y desafíos. *Revista África América Latina*, 46, Recuperado de http://publicaciones.sodepaz.org/images/uploads/documents/revista046/5_desarrollolocal.pdf
- Machin, B., Roque, A. M., Avila, D. R., & Rosset, P. (2010): *Revolución Agroecológica: el Movimiento de Campesino a Campesino de la ANAP en Cuba*. Habana: ANAP.
- Noguera, A. (2004): Estructura social e igualdad en la Cuba actual: La reforma de los noventa y los cambios en la estructura de clases cubana. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 76, 45-49. doi: 10.18352/erlacs.9684
- Nova, A. (2011). Las cooperativas y la construcción socialista en Cuba. En J. Vidal (Coord.), *Cooperativas y socialismo. Una mirada desde Cuba* (pp. 321-337). La Habana: Editorial Caminos. La Habana. ISBN 978-958-303-033-5.
- Pampín, B. R., & Trujillo, C. M. (1996). *Los cambios estructurales en la agricultura cubana*. La Habana: Asociación Nacional de Economistas de Cuba -ANEC. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa98/PampinBalado-Trujillo-Rodriguez.pdf>
- Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba – [PCC]. (1976). *Tesis y Resoluciones*. La Habana: Editorial DOR. Recuperado de <http://congresopcc.cip.eu/congresos/i-congreso-pcc>
- República de Cuba. Decreto- Ley No. 259 de 2008. Sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo. Gaceta oficial No. 24. Consejo de Estado, julio de 2008.
- República de Cuba. Ley No. 95 de 2002. Ley de Cooperativas de Producción Agropecua-

- ria y de Créditos y Servicios. Gaceta oficial No.72. Consejo de Estado, noviembre de 2002.
- República de Cuba, Ministerio de Agricultura, – [MINAGRI]. (2012). *Resumen ejecutivo. Resultados del estudio y propuestas de perfeccionamiento funcional, estructural y composicional del Ministerio de la Agricultura*. Documento de trabajo interno del MINAGRI, inédito, solo disponible en soporte digital.
- Valdés, J. (2003): *Procesos agrarios en cuba, 1959-1995*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Villegas, R. (1997). El desarrollo del movimiento cooperativo en Cuba a la luz de los postulados de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). *Revesco: Revista de estudios cooperativos*, 63, 206-225.
- Zabala, M. C. (2009). *Familia y desarrollo cooperativo en Cuba: estudio de caso*. Cuba: FLACSO.

